



BUIN, 08 JUL 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1426/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 713, de fecha 25 de junio de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar el aporte económico otorgado a Nicolle Mecato Jara. Se adjunta la siguiente documentación:

- ④ Certificado Social N° 85, a nombre de Nicolle Mecato Jara, de fecha. 23.06.2020.
- ④ Fotocopia Orden de Examen, a nombre de Nicolle Mecato.
- ④ Fotocopia Cédula de Identidad Sra. Mecato Jara.
- ④ Informe Social remitido por la Asistente Social PIE de la Escuela Lo Salinas, a nombre de Nicolle Mecato Jara.
- ④ Cotización, de fecha 19.06.2020 a nombre de Nicolle Mecato Jara, generada por Centro Médico Santa Catalina, por la suma de \$162.020.-.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$162.020.- (ciento sesenta y dos mil veinte pesos) a Centro Médico Nueva Santa Catalina S.A., RUT N° para la realización de examen médico, beneficio concedido a Nicolle Andrea Mecato Jara, Cédula de Identidad N° , con domicilio en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

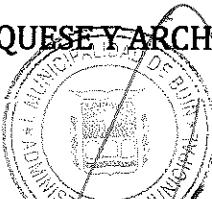


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.R.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Exámenes\2020\Nicolle Mecato Jara.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde